

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA

ESTADO No. 35

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
DECLARATIVO DE PERTENENCIA No. 2021-00038-00	MIGUEL ANGEL PILLIMUE	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE EDUARDO CONEJO Y OTROS	10-05-2021. AUTO INADMITE DEMANDA

CONSTANCIA: Se deja constancia que el presente Estado fechado 11 de mayo de 2021 se publica conforme a lo establecido en el Art. 9 del Decreto 806 del 2020 y la notificación se surte conforme a lo establecido en el Art. 295 del Código General del Proceso.

JUDITH MOTTA ROJAS
SECRETARIA